





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina Tel: (54 351) 433 2091 al 96 www.faud.unc.edu.ar - e•m@il: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 41015/2017 en el que las Comisiones de Enseñanza, Vigilancia y Reglamento y Presupuesto aconsejan la modificación de la Ordenanza de este H.Cuerpo Nº 174/09 (Reglamento Curso de Nivelación); Y

CONSIDERANDO:

Que se solicita modificar la Ordenanza Nº 174/09 en el punto 4.1 y 4.3 relativo a la conformación del Equipo Docente en lo concerniente a Director y Codirector,

Que las Comisiones de Enseñanza, Vigilancia y Reglamento y Presupuesto han emitido un despacho al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Ordenanza HCD Nº 174/09, punto 4.1 y 4.3, los que quedaran redactados como sigue:

- "...4.1 Conformación: En función de la estructura del Curso se afectará la contratación de:
- Director: 1 cargo equivalente a Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva durante 3 meses, cumplimentando Régimen de incompatibilidad vigente.
- -Co-Director: 1 cargo equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva durante 3 meses, cumplimentando Régimen de incompatibilidad vigente
- 4.3 Periodo de Designación: El Director y Co-Director serán contratados por un período de 3 meses, del 1º de diciembre al 31 de diciembre, y del 1º de febrero al 31 de marzo, correspondiente a la organización previa y el desarrollo del cursado, incluidas recuperación y evaluación...".-







Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina Tel: [54 351] 433 2091 al 96

www.faud.unc.edu.ar - e+m@il: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Arq. ARTURO MARISTANY

roccinité de l'essille a se Urbanismo y Diseño Habarskiad Hacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Arg: MARIELA ALEJANDRA MARGHISTO

DECANA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Górdoba

ORDENANZA Nº

208

/2017.-